

INFORME DE GERENTE

A los Accionistas de **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.:**

En ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la **Compañía de Transporte El Estado ELECTRANS S.A.**, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, con el siguiente contenido:

Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros:

Estado de Situación Financiera

Caja y Bancos	7.522,07
Cuentas por cobrar	53.925,56
Inventario	0,00
Otras cuentas por cobrar	5.737,60
Activos fijos	6.487,20
Total activos	73.672,43
Obligaciones bancarias	14.604,41
Proveedores	3.670,96
Otras cuentas por pagar	7.717,62
	25.992,99
Patrimonio	47.679,44
Total pasivos y patrimonio	73.672,43

- El saldo de activos fijos corresponde al 8,81% de los activos totales de la compañía, las cuentas por cobrar el 73,20%; Bancos el 10,21%, y otras cuentas por cobrar el 7,78%.
- El índice de liquidez de la compañía es del 258%, por cada dólar de deuda, la compañía dispone de \$ 2,58 en activos corrientes.

Resultados

Los resultados de la compañía durante el año 2019, han sido los siguientes:

Ingresos servicios	330.398,17
Costos y gastos operativos	<u>328.000,77</u>
Utilidad en operación	2.397,40
Otros ingresos/(gastos)	<u>0,00</u>
Utilidad del ejercicio	2.397,40
15% Participación a trabajadores	359,61
Impuesto a la renta	<u>1.988,31</u>
Utilidad neta	<u>49,48</u>

- Durante el año 2019, no se ha producido rotación de personal, se ha cumplido con todas las obligaciones laborales exigidas por el Ministerio de Relaciones Laborales y el IESS.
- De acuerdo a las ventas realizadas por la compañía durante el año 2019, la utilidad en operación que se obtiene representa el 1% en relación a los ingresos totales.

Por lo demás, considero que durante el año 2019 no se han presentado otros eventos extraordinarios que ameriten ser revelados en mi informe.

A la fecha de este informe, en el Ecuador y en el mundo entero, nos encontramos en emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19; las autoridades han anunciado que la suspensión de actividades se mantendrá por lo menos hasta el 31 de mayo del presente año, lo que implica una disminución de operaciones y en consecuencia, la situación económica de la empresa se complica de forma inevitable..

Quito, abril del 2020

